

## Los servicios de educación superior para la competitividad

**Laura Elizabeth Cervantes Benavides**

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

[lauraeliz55@hotmail.com](mailto:lauraeliz55@hotmail.com)

**Roberto Estrada Olgúin**

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

[estradaa6@hotmail.com](mailto:estradaa6@hotmail.com)

### Resumen

*En este trabajo se hace un análisis del concepto de sociedad de la información, en la cual la tecnología se ha vuelto el motor del desarrollo económico de los países, dentro de dicha sociedad se pretende desarrollar la competitividad, donde la educación superior se ha vuelto la parte medular para alcanzarlo, primero en la formación media y, posteriormente, en la universitaria hasta el profesional. De la misma manera que se fomenta la apertura comercial para los bienes y servicios, la Organización Mundial de Comercio (OMC) promueve el Acuerdo General de Comercialización de Servicios (GATS), que incluye al sector de la educación, y lo trata de la misma forma que cualquier otro servicio que ofrecen las empresas, visualizado como la industria de servicios de educación sin fronteras, o las formas de suministro, diseñada por las políticas neoliberales para desarrollar competencias en los estudiantes hasta que adquiera la competencia laboral, como base de la competitividad.*

**Palabras clave:** servicio de educación sin fronteras, formas de suministro, competitividad, competencias, inversión en educación, Acuerdo General de Comercialización de Servicios, conocimiento, humanismo.

---

## Introducción

La apertura comercial y la eliminación de las barreras comerciales han influido para que, los Servicios de Educación Superior (SES), se flexibilicen y se conviertan en el elemento principal para alcanzar la competitividad de las empresas y de los países. En esta nueva dinámica globalizadora se diseñan acciones desde las Organizaciones Internacionales (OI) para formar especialistas que generen nuevo conocimiento; pero, para lograrlo, se requiere de un sistema educativo eficiente, cuyo objetivo sea educar bajo un nuevo modelo educativo *flexible, modular y especializado*, que permita la adquisición de conocimiento en los estudiantes en menor tiempo, a través de nuevas formas de aprendizaje que permitan a los alumnos *aprender a aprender* conocimientos significativos, apoyados por las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) y que dichos conocimientos sean transferidos para su aplicación en las organizaciones.

El nuevo esquema formativo, determina también la descentralización y diversificación de las organizaciones educativas, haciendo a un lado el monopolio de la educación, para crear otros, haciendo a un lado la formación de los profesionales presencial e inflexible con poca relación hacia el entorno laboral, así aparecen también organizaciones que empiezan a ofertar diferentes modalidades para la formación de profesionales especializados, listos para insertarse en el campo laboral.

Bajo el esquema del liberalismo económico los SES, presentan características similares a cualquier otro servicio (no vital) que se intercambia dentro de la dinámica globalizadora en que vivimos, éstos se clasifican y norman a través de un conjunto de obligaciones incondicionales, que son aplicadas a todo el comercio de servicios internacionales, para facilitar que las organizaciones educativas comercialicen sus servicios en los diferentes

países, para que el intercambio de dichos servicios se dinamice bajo la filosofía del *lassiez faire*<sup>1</sup> en la globalización.

Ahora bien, la nueva fase del capitalismo es una dinámica que no se puede cancelar, y nos invita a la reflexión para plantearnos la cuestión: ¿Cuál es la mejor opción para que los profesionales competentes, adquieran una educación superior bajo el modelo de Educación Basada en Competencias, para alcanzar la competitividad en el mundo laboral global? Al parecer, la respuesta obvia es: los SES apoyados en las TIC's son la mejor opción. Sin embargo, para intentar responder a este cuestionamiento, en este trabajo, se plantearon los siguientes objetivos:

- 1) Identificar los aspectos de la educación en el capitalismo,
- 2) analizar los elementos de los SES en la globalización y
- 3) evaluar las acciones de los OI para promover los SES.

Bajo estos términos, se plantea la siguiente tesis: con una visión humanista que pretenda ser integral, los SES son la mejor opción para que, los estudiantes de Educación Superior, se conviertan en profesionales competentes, adquieran y desarrollen competencias para vincularse de manera competitiva en el mundo laboral globalizado.

Para corroborar la tesis, se realizó (apartado I) un breve análisis histórico, *grosso modo*, sobre la forma en la cual se ha educado a las primeras generaciones en el capitalismo, desde su etapa inicial hasta la globalización actual, apoyada ésta en las TIC's y vinculada al mundo empresarial se conforma la Sociedad del Conocimiento (SC). Posteriormente (apartado II) se caracteriza los servicios de educación en la sociedad del conocimiento y finalmente (como conclusión) se califica los SES respecto a la deshumanización de su tendencia.

---

<sup>1</sup> *Laissez faire, laissez passer* es la expresión francesa utilizada por primera vez en el siglo XVIII por el fisiócrata Jean- Claude Marie Vicent de Gournay para criticar la intervención de los estados nacionales en la economía y retomado por Adam Smith en su teoría económica del libre mercado.

## **I. LA EDUCACIÓN EN EL CAPITALISMO HASTA LA GLOBALIZACIÓN.**

El Renacimiento y los movimientos religiosos que se da en los siglos XV, XVI y parte del XVII, son elementos que influyeron en el periodo de transición entre el feudalismo y capitalismo, porque provocaron la revolución burguesa que acabó con el poder de los señores feudales e instaura el poder de la burguesía y abren campo a las transformaciones sociales, económicas y políticas, tales como: la aparición de los burgos<sup>2</sup>, incremento del comercio basado en el aumento de la producción y productividad en los centros empresariales, el desarrollo del capital comercial y con ello la acumulación originaria de capital, los descubrimientos geográficos permitieron formación de mercados locales, regionales y nacionales y se forma el mercado mundial.

Pero sin lugar a dudas el capitalismo se consolida con la base de las innovaciones de la revolución industrial, particularmente en el siglo XVIII, que influyen en el surgimiento de las formas modernas de propiedad privada de los medios de producción y del libre trabajador asalariado, que se desarrollan en este período; con ello la producción generalizada de mercancías se vuelve condición indispensable para desarrollar el capitalismo: primero con la producción simple, más adelante con la producción de manufactura, hasta la producción maquinizada.

Por esta razón la Revolución industrial impulsó y dio paso al capitalismo, donde los diferentes inventos y avances científicos, que se desarrollaron durante el Renacimiento, son incorporados a la producción de bienes y servicios para aumentar la productividad de las empresas, así las máquinas sustituyeron a las costureras en la industria textil y se extendieron a otras industrias, dando paso a la producción en serie que simplifica las tareas y disminuye los costos de producción; de esta manera se incrementa la productividad con el mismo costo fijo y aumenta la ganancia, pero, para mantener esta

---

<sup>2</sup> Burgos son los antecedentes de las ciudades bajomedievales de Europa occidental, permitía identificar a los habitantes de los burgos, porque es una nueva clase social, que no eran señores feudales, siervos, nobles, clero o campesinos, pero eran mercaderes artesanos o con profesiones libres.

tendencia, es necesario una educación especializada para formar trabajadores especializados y competentes en el manejo de la maquinaria y otros trabajadores, también especializados, pero cuyo trabajo sea complejo y científico, que sigan innovando la maquinaria y mantener una ganancia extraordinaria, esto es, lo que Marx denomina *plusvalía extraordinaria*, para señalar la explotación intensa del trabajador.

Aníbal Ponce en su obra *educación y lucha de clase*, retomando a Marx, dice: “fueron los *tiempos orgiásticos del capital*”, para referirse a la explotación intensa de los trabajadores en este periodo; además, hoy a través del *informe de la Comisión Ashley para el estudio de la situación en las minas de Inglaterra durante el siglo XIX* y de *Los efectos de los oficios, trabajos y profesiones, y de las situaciones civiles y formas de vida, sobre la salud y la longevidad, 1832*, contamos con testimonios de niños que trabajaban en esa época en el campo, en las minas y en la industria textil, destacan el testimonio de Sarah Gooder, una niña de ocho años que trabajaba en una mina y el testimonio de Charles Turner Thackeray:

“trabajo en el pozo Gawber, (...) sin luz y paso miedo. Voy a las cuatro y a veces a las tres y media de la mañana y salgo a las cinco y media de la tarde (...) No me gusta estar en el pozo. Estoy medio dormida a veces cuando voy por la mañana. Voy a escuela los domingos y aprendo a leer (...) prefiero ir a la escuela que estar en la mina”. Testimonio de Charles Turner Thackeray. “En esta fábrica trabajan mil quinientas personas, y más de la mitad tienen menos de quince años. La mayoría de los niños están descalzos. El trabajo comienza a las cinco y media de la mañana y termina a las siete de la tarde con altos de media hora para el desayuno y una hora para la comida (...) Los mecánicos tienen media hora para la merienda, pero no los niños (...) observé la salida de los trabajadores cuando abandonaban la fábrica. Los niños en su casi totalidad, tenían aspecto enfermizo; eran pequeños enclenques e iban descalzos. Muchos parecían no tener más de siete años (...) Aquí vi, o creí ver, una raza degenerada, seres humanos achaparrados, debilitados y

depravados, hombres y mujeres que no llegarán a ancianos, niños que nunca serán adultos sanos”.(Luciano, de Privitello *et al*, 1998, p. 206).

De esta manera, el capitalismo va superando diferentes fases, primero la pre-monopólica o de libre competencia, ubicada entre los siglos XVI y XIX, la imperialista o monopólica, que abarca el último tercio del siglo XIX, finalmente llega a la globalización actual. No es extraño, entonces, que a partir del siglo XVIII aparecen los primeros sistemas de educación en masa, se intensifican en la segunda mitad del siglo XIX en Europa y en Estados Unidos de América, bajo el principio de que la instrucción pública era responsabilidad del Estado y no de la iglesia.

Así, en 1870, Inglaterra aprobó la Ley Forster, que fue la primera Ley de educación elemental para crear un sistema estatal de escuelas, patrocinados por iglesias y por consejos escolares que conformó el sistema educativo británico y sentó las bases del sistema público de educación británico; en 1880 Francia promulgó leyes que establecieron la educación básica laica y la asistencia obligatoria para todos los niños que tuvieran entre 6 y 13 años de edad.

En América, por su parte, entre 1830 y 1860 el gobierno de Estados Unidos de América mandó realizar la construcción de escuelas y destinó recursos económicos para impulsar la educación; de esta manera, los sistemas educativos empiezan a ser promovidos por los países industrializados, para educar de forma masificada y formar especialistas habilidosos en el manejo de las máquinas para la producción y se empezó a sustituir el trabajo manual por el “trabajo mecanizado” y pronto se generalizó esta sustitución en los sectores empresariales, pues gran número de mano de obra simple fue expulsada por no ser

competitiva y fue remplazada por las máquinas de los procesos productivos y se incorpora mano de obra especializada competente en el manejo de la máquina en menor cantidad. La transferencia y aplicación del conocimiento a la empresa de manera deliberada para mantener e incrementar la ganancia, marca el triunfo de las máquinas frente a la mano de obra simple y la expansión del mercado intercontinental, primero hacia las colonias del Nuevo Mundo y después durante las primeras fases del capitalismo.

En la fase de libre competencia, con el fin de obtener mayores ganancias, se desata una lucha entre las empresas de capital comercial y las empresas de capital productivo, dando como resultado las empresas de capital mixto, esto es, tanto comercial como productivo; en la fase monopólica, la fusión del capital *comercial* y *productivo* condujo a concentrar el capital *bancario* y la aparición del capital *financiero*, esto les facilitó la exportación del capital a través de nuevas asociaciones internacionales, para seguir produciendo con bajos costos, ampliar el comercio y mantener la ganancia; para lograrlo era urgente la contratación de operadores especializados, la demanda de la empresa era masificar la educación especializada para formar trabajadores competentes e incorporarlos de inmediato al ámbito laboral. Con ello se sintetiza el “dejad hacer, dejad pasar”, como ha señalado Aníbal Ponce:

“El comercio y la industria no sólo habían disminuido las distancias que hasta ayer separaban a la burguesía y la nobleza; no sólo habían introducido en la educación la necesidad de nuevos métodos; no sólo acelerando los progresos de la ciencia minaban cada día algún dogma venerable, sino que aflojaba cada vez más las trabas que el feudalismo imponía a su propia expansión: los privilegios de las corporaciones, los obstáculos al tráfico, la tiranía de las aduanas, las diferencias en las legislaciones, en las costumbres y en los idiomas (...) la libertad de comercio que era para la burguesía una cuestión vital, impuso también como consecuencia necesaria la libertad de ese otro comercio de las creencias y de las ideas”. (Anibal, Ponce, 1977, p. 83).

Se retoman posiciones progresistas para incorporarlas a la educación que se necesitaba, entre ellas podemos citar las de *Condorcet* en el plano científico, que percibía al progreso como una divinidad, en el sentido de ser una guía para el desarrollo de la humanidad, éste filósofo declaró gratuita la enseñanza, pero comprendió que la enseñanza dentro del régimen capitalista no bastaba para el progreso deseado y se apresuró a proponer, además, pensiones y becas como paliativos para la educación y que el progreso pudiera influir en el espíritu humano y permita al hombre mejorar moral y materialmente, a través del conocimiento sintetizado en su obra *Esbozos para un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano*, en la cual desarrolla el esquema de avance de la humanidad<sup>3</sup> en donde observamos su convencimiento de que el avance del conocimiento y la ciencia se convertirían en elementos necesarios para sacar a la humanidad de la barbarie; por ejemplo: el progreso de la química multiplicaba el número de materiales útiles a los ya conocidas y extendía las esferas de aplicación con nuevos descubrimientos. Así fue que, a partir de este momento, la educación se convirtió en una condición vital para el capitalismo. En palabras de Aníbal Ponce:

Lejos de la influencia oficial, a la sombra de las fábricas, como fruto directo de la iniciativa privada, empezaron a aparecer escuelas politécnicas. En ellas la burguesía del siglo XIX preparaba los cuadros de sus peritos industriales como en las escuelas de comercio del siglo XVI habían preparado los cuadros de sus peritos mercantiles. Una educación primaria para las masas, una educación superior para los técnicos era lo que la burguesía exigía, reservaba para sus hijos la enseñanza media en las ciencias. (Aníbal Ponce, 1977, pp. 181-182).

---

<sup>3</sup> En esta obra *Condorcet* y como positivista que es, cree que las ciencias positivas sacarían de la barbarie a la humanidad, en el estudio analiza diez fases de la evolución: los hombres se agrupan en poblados, descubrimientos de la ganadería, agricultura, invención de la escritura, división de las ciencias en Grecia, el retroceso en la Alta Edad Media, Las cruzadas y su relación con Oriente, La invención de la imprenta como motor de la civilización, las ciencias y la filosofía moderna y su propuesta de una nueva cosmología hasta la visión utópica de la Revolución francesa, hasta un progreso continuado.



Al finalizar el siglo XX, cuando el capitalismo pasa a la fase de la globalización, se incorporan el conocimiento y la investigación como parte fundamental para el desarrollo, materializadas en las nuevas TIC's y, así, alcanzar la inteligencia artificial. Estos cambios son analizados por Daniel Bell<sup>4</sup> y Manuel Castells<sup>5</sup>; particularmente, en su obra, *El advenimiento de la sociedad pos industrial*, Bell describe la transición que se está dando en la sociedad a través de un modelo basado en la información y el conocimiento, "...el concepto de pos industrial es una generalización que abarca cinco componentes: sector económico, distribución ocupacional, principio axial, orientación futura y toma de decisión." (Daniel Bell, 2006, p. 9). Bell crea el concepto de la sociedad de la información, para explicar que "el eje principal de ésta será el conocimiento teórico" y advierte que "...los servicios basados en el conocimientos habrán de convertirse en la estructura central de la nueva economía y de una sociedad apuntalada en la información donde las ideologías resultarán sobrando". (Daniel Bell, 2006, p. 9).

Además, predice:

- 1) los cambios que se dan a principios del siglo XXI, en la fase de la globalización,
- 2) que las consecuencias de la globalización alcanzarán las relaciones de poder,
- 3) la estratificación social y la reconfiguración de los valores políticos, sociales y culturales.

En este nuevo contexto, la lucha de clases ya no es la fuerza transformadora de la sociedad, sino que las fuerzas de transformación e innovación radican en el nuevo papel del conocimiento, de la información, de la educación y del capital humano e intelectual. Afirma que el cambio histórico del capitalismo y la transición hacia un modelo basado en la información y el conocimiento, se da a través de las tecnologías de la información. En este nuevo escenario se generan también nuevas carencias, como es la inequidad en el uso de la información, la desigualdad en la cantidad de la información disponible, el

---

<sup>4</sup> Sociólogo importante por sus contribuciones al pos industrialismo, y el primero también en identificar los grandes cambios sociales que estaban por ocurrir en el capitalismo industrial.

<sup>5</sup> Sociólogo español trata con profundidad las TIC's y la Sociedad de la Información y su relación con la evolución económica en las transformaciones económicas, políticas y sociales.

desequilibrio en la distribución y su uso final de la información. Así como la imprenta fue la base para la educación en la sociedad industrial, las TIC's serán la base para la educación de masas en la sociedad del conocimiento.

Por su parte, Castells en su obra *el capitalismo de la información*, trata de explicar los mecanismos de funcionamiento de lo que él denomina el capitalismo de la información y su impacto sobre la sociedad, la cual, según este pensador, está siendo reestructurada, como una sociedad en red, donde la identidad personal se define a partir de la conexión a una red, donde las sociedades serán excluidas o absorbidas por ella. Por primera vez el planeta entero es capitalista, con prácticas viejas porque conserva la competencia despiadada para obtener su ganancia, pero con nuevas características porque incorpora a las TIC's como raíz de las nuevas fuentes de productividad y organización de la economía global. Reconoce que el conocimiento y la información han sido factores decisivos en los modos de producción, pero que en la actualidad, "el término *informacional* se convierte en el atributo de una forma específica de organización social, en la que la generación, el procesamiento y la transmisión de información, se convierten en las fuentes fundamentales de la productividad y el poder, debido a las nuevas condiciones tecnológicas que surgen en este periodo histórico". (Manuel Castells, 1999, p. 49, las itálicas son mías).

Así, la educación se va especializando en función de las necesidades del capitalismo y a partir de ello, "las nuevas tecnologías de la información no son sólo herramientas para aplicar, sino procesos para desarrollar, (...) en tanto la mente humana se convierte en la fuerza productiva directa y elemento decisivo del sistema de producción." (Manuel Castells, 1999, p. 59).

De esta forma, las condiciones de la SC que percibe Castells, para generar el conocimiento y procesamiento de información, han sido sustancialmente alteradas por una revolución

tecnológica (Manuel Castells, 2002, consultada en <http://www.uoc.edu/cultura.esp>), en donde el ser humano se forma en función de las necesidades del capital y se diseñan complejos sistemas de educación que permiten el manejo eficiente de datos, que administran, que planean programas con contenido pragmático, con redes informáticas que llevan y traen información.

De la misma manera que en el siglo XVIII y XIX se generalizaron los sistemas de educación, bajo el principio de que la instrucción pública y responsabilidad del Estado, y se destinaron recursos económicos para impulsar la educación especializada, promovidos por los países industrializados, para educar de forma masificada y formar especialistas, pues la formación económica global requiere intensificar el esfuerzo para acumular, ampliar las posibilidades tecnológicas e incrementar nuevos patrones de consumo, donde este círculo parece no tener fin. “Prevalece, (...) la idea de que, independientemente de la política que uno u otro país decida seguir, el proceso de globalización habrá de imponerse en todo el mundo. Se trata de un imperativo tecnológico (...) la interconexión de los mercados y el subsecuente debilitamiento de los actuales sistemas de poder estatales que encuadran las actividades económicas, dan lugar a importantes cambios estructurales, que se traducen en una creciente concentración del ingreso y en forma de exclusión social que se manifiestan en todos los países”. (Celso, Furtado, 1999, p. 32).

En esta dinámica, la educación en la globalización del XXI, queda definida bajo el esquema de Sociedad de la Información (SI) y Sociedad del Conocimiento (SC), como resultado de dos posiciones respecto a la incorporación de las TIC's en la educación; una la de los organismos internacionales y la otra la de sociedad civil. La SC fue reconocida, primero, por los OI, en los discursos de los representantes de los países G7 y G8 (los países más industrializados) durante la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI),<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> La Cumbre Mundial sobre la Información (CMSI) realizada en Ginebra 2003 y Túnez 2005, <http://www.itu.int/wsis/outcome/booklt-es.pdf>, diciembre 2005.

en ellos se explican las transformaciones que se han presentado en la sociedad y su propuesta es que todo aquel país que busque alcanzar la competitividad, debe incorporar las TIC's como elemento primordial.

El nuevo modelo educativo deberá incorporar las TIC's, primero para la formación de los futuros especialistas y después como innovaciones, resultado del nuevo conocimiento que deberán aplicar y transferir para la generación de nuevas tecnologías. Por ello, la necesidad de organismos de certificación, para reconocer las universidades virtuales y formadoras de especialidades, maestrías, doctorados, etc., utilizando TIC's. Por lo tanto, se vuelve un imperativo demostrar que un profesional es competitivo en el campo laboral y que pueda aplicar, transferir sus conocimientos, generar nuevo conocimiento y crear nueva tecnología.

Tecnología que permitirá a las empresas alcanzar la competitividad y como consecuencia, determinará la competitividad en el país. Con esta simplicidad, hoy día se concibe el crecimiento y desarrollo de los países, haciendo a un lado la economía política y la política económica para mejorar las condiciones educativas de los países. Analizando esta posición, emanada de los OI, podemos asumir que tienen la creencia de que los países en vías de desarrollo pueden alcanzar dicho desarrollo por las decisiones políticas para adquirir competencias centradas en el manejo de las TIC's, para lograrlo es cuestión de tiempo (Véase: *Documento sobre la Sociedad de la Información/ Sociedad del conocimiento*).

En su argumento, la sociedad civil, propone que la SI y/o SC permita "utilizar, compartir y diseminar libremente la información y el conocimiento, así como acceder a éstos, con el fin de que particulares, comunidades y pueblos sean habilitados y habilitadas para mejorar su calidad de vida y llevar a la práctica su pleno potencial". (*Declaración de la*

*sociedad Civil en la CMSI*, 2003, <http://www.itu.int/wsis/docs/geneva/civil-society-declaration-es.pdf>).

En 1990 el debate entre los organismos internacionales y la sociedad civil, determinó el surgimiento de la SC o Sociedades del saber, definida en las políticas institucionales de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), desde ese momento se buscó que el concepto de Sociedad del Conocimiento incorporara una visión integral, ligada al ámbito económico, social, cultural y político a través de sus instituciones, para transformar de una manera más plural el desarrollo futuro de los países, traducido en competitividad para los países y definido como política económica emanada desde los centros económicos, como única forma de homogeneizar la forma de educar en el mundo global.

La planeación nacional de los programas empieza a presentar visos de una “planeación educativa centralizada”, para la economía de mercado y provoca cambios “en la medida en que la globalización del capitalismo, visto incluso como proceso civilizador, implica la formación de la sociedad global” (Octavio, Ianni, 2004, p. 104).

A partir de la promulgación de estos documentos oficiales, se acepta que la tecnología es el motor del desarrollo económico de los países y es a través de la Organización Mundial de Comercio (OMC) que se promueve el Acuerdo General de Comercialización de Servicios (GATS)<sup>7</sup> para facilitar y aumentar la liberalización de comercio a nivel internacional en todos los sectores de servicio, incluyendo el sector de la educación, y lo trata de la misma forma que cualquier otro servicio que ofrecen las empresas, visto como una industria de servicios de educación sin fronteras o formas de suministro,<sup>8</sup> que demanda la eliminación

---

<sup>7</sup> El GATS es el primer compendio de reglas multilaterales en servicios, entró en vigencia en 1995, lo administra la Organización Mundial del Comercio (OMC), conformada por 144 países miembros.

<sup>8</sup> Término usado por la Organización Mundial de Comercio, Acuerdo General de Comercialización de Servicios, para clasificar la forma de comercializar los servicios de educación. [www.wto.org/english/tratop/el\\_gats.htm](http://www.wto.org/english/tratop/el_gats.htm).

de todos los sistemas educativos actuales porque su funcionamiento e inflexibilidad interna impide la implantación total del modelo educativo, debido a que requiere:

- 1) nuevas formas para organizar el proceso educativo,
- 2) un cambio en las relaciones laborales,
- 3) eliminación de los grupos de poder (líderes sindicales),
- 4) diferentes condiciones en las demandas laborales (sindicatos) y, como consecuencia,
- 5) un cambio constitucional en algunos países para que se implante con eficiencia el nuevo modelo, para que funcione la nueva industria de servicios de educación sin frontera.

## **II. CARACTERÍSTICAS DE LA INDUSTRIA DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN SIN FRONTERAS O FORMAS DE SUMINISTRO.**

Con el apoyo de la OMC que ha identificado una lista de 160 servicios que se transan internacionalmente y en los que destaca la educación a través de la implantación del *General Agreement on Trade in Services (GATS)* en 1994, y en su afán para liberar los servicios, la educación como parte de éstos se “somete el suministro de servicios públicos a una lógica mercantil que se mueve exclusivamente por criterios de ganancia” (Raul, Moreno, pp. 63-64).

Los lineamientos de apertura comercial se insertan en las políticas públicas de los países en vías de desarrollo que aspiran a alcanzar la competitividad, en su contenido aparece la descripción y funcionamiento de la naciente industria de Servicios de Educación sin fronteras, esta se entiende como la forma en que las Instituciones de Educación Superior (IES) ofertan servicios flexibles en la educación, para estudiar una licenciatura, una maestría o un doctorado, de manera presencial o virtual, donde los estudiantes, los maestros, el conocimiento y los programas académicos se trasladan de un país a otro, además está vinculada al comercio de servicios, en el documento también se describe la forma en la que se puede obtener un grado, un certificado o diploma, posterior a la

secundaria, además marca los lineamientos para la enseñanza de los nuevos contenidos, de esta manera se facilita la obtención de las certificaciones demandadas en el campo laboral, cuya característica es una disminución en los tiempos de formación y la eliminación de las distancias físicas a través de las TIC's. Por esta razón, poco a poco se están promoviendo los nuevos modelos educativos, desde las universidades públicas y en mayor medida en las universidades privadas y nuevas universidades privadas que llegan a un país bajo el esquema de franquicia, que empiezan a promover la formación de universidades virtuales e incrementar los SES para aumentar la formación de los profesionales, formando la nueva industria de los SE para la formación superior.

Así, si una persona desea estudiar y no cuenta con el tiempo, por los horarios inflexibles de una escuela tradicional con formación presencial, el estudiante lo puede hacer con esta novedosa forma de enseñanza, sin estar sujeto a los tiempos establecidos por los horarios o semestres; si las IES se ubican en otro país, con el nuevo modelo educativo, dicha persona puede estudiar desde donde se encuentre, con el esquema de universidad virtual, bajo el modelo pedagógico de estudios en línea, éste consiste en un aprendizaje apoyado en las TIC's, donde "el *internet* se convierte en un instrumento que ayuda a los hombres a enfrentar la férrea competencia que se da a nivel laboral (...) las carreras se cursan de la misma manera que una licenciatura tradicional, con la diferencia que los alumnos organizan sus horarios y ritmo de trabajo con base en sus necesidades y prioridades." (Ana Rodríguez, 2007).

Para facilitar la comercialización en el sector educativo, la propuesta de la OMC se concreta con el surgimiento de nuevas organizaciones virtuales que ofertan la enseñanza como servicios de las IES, a través de las TIC's, con ahorro de tiempo y fatiga para el "cliente", que elige la forma más sencilla que se ofrece para obtener un certificado, a través del servicio de educación sin fronteras o formas de suministro. Las nuevas IES virtuales, ofertan licenciaturas y posgrados bajo el esquema del GATS, como una

“empresa” de cuatro formas que les facilita comercializar el servicio de educación, (Véase cuadro 1).

De esta manera el surgimiento de esta nueva industria, denominada “la industria de servicios de educación” empieza a consolidarse y, al mismo tiempo, las novedosas y “fáciles” formas para obtener (grados académicos) la licenciatura o maestría o doctorados, les permite tener una demanda creciente de estudiantes, que buscan la forma de especializarse, al mismo tiempo incrementan su rentabilidad por arriba de otros sectores económicos tradicionales. Para fortalecer a la industria de servicios de educación, la OMC promueve dos cosas en los países miembros: eliminar las barreras existentes (restricciones de visas, la imposición de las contribuciones a las instituciones extranjeras, eliminar los procesos de acreditación que privilegian a las instituciones nacionales y sus calificaciones) y acelerar el flujo de los proveedores de la educación superior, privados y extranjeros.

Esta última se promueve principalmente en los países emergentes y/o que carecen de infraestructura educativa, donde la demanda de educación superior se ha incrementado debido a las condiciones sociodemográficas, por el incremento de la demanda de jóvenes que buscan especializarse para obtener un trabajo, que les permita tener un mejor nivel de vida, por crecimiento de la economía del conocimiento, por la incapacidad del sector público para satisfacerla la educación que requieren los jóvenes para vincularse al campo laboral.



Cuadro 1. Formas de Comercialización del servicio de educación sin fronteras o suministro en la educación.

Formas de suministro.	Explicación.	Ejemplos en educación superior.	Tamaño potencial del mercado.
1. Suministro más allá de las fronteras.	El servicio traspasa las fronteras y no requiere el desplazamiento físico del consumidor.	Educación a distancia.	En los últimos cinco años se ha incrementado
		Aprendizaje electrónico.	Ilimitado si se cuenta con buscadores y bibliotecas virtuales.
		Universidades virtuales.	Con gran potencial por el uso de las TIC's y el <i>internet</i> .
2. Consumo en el extranjero.	El servicio que se presta requiere el desplazamiento del "consumidor" de su lugar de origen.	Los estudiantes viajan a otros países para obtener algún tipo de posgrado	Representa el porcentaje más grande en los servicios de educación en mercado global
3. Presencia comercial. (En la actualidad México está facilitando esta forma de suministro)	El proveedor establece o tiene instalaciones comerciales en otro país para prestar el servicio.	Tiene sede en un lugar fijo y <i>campus</i> satélites.	Tiene gran potencial para consolidarse en el mercado global.
		Tiene instituciones gemelas.	Estos dos ejemplos son polémicos porque impone reglas a la inversión extranjera.
		Tiene acuerdos con	

		franquicias con instituciones locales	
4	Presencia de extranjeros.	Las personas que viajan temporalmente a otro país a prestar el servicio.	Profesores e investigadores trabajando en el extranjero. Es un mercado potencial dado los acuerdos entre países para promover la movilidad de los profesionales.

Fuente: Cuadro elaborado con datos obtenidos del informe sobre la comercialización de servicios de Educación Superior, Instituto de Ontario, Canadá para el estudio de la Educación, marzo 2002.

En el Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-2005, se aborda la reconfiguración de los sistemas de educación superior y se replantea el papel que deben desempeñar las IES, como lo afirma Claudio Rama, Director UNESCO/ IESALC sobre todo para “tener una visión global sobre las fuerzas y debilidades, de sus oportunidades y amenazas, y que sienta las bases para una concepción orgánica para el estudio y el seguimiento de la educación superior en América Latina y el Caribe”<sup>9</sup> porque de la misma manera que se promueve la apertura comercial, la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias entre los países, estas acciones permitirán que se desarrollen en los países, las condiciones para el crecimiento en el sector de la educación superior y acelerará la llegada de los proveedores de los servicios de educación, para su comercialización, determinada por razones económicas, para impulsar diferentes alternativas de ofertas educativas, la motivación lucrativa es una realidad. Ahora se están movilizand o académicos, estudiantes, programas académicos, proveedores, que apoyados

<sup>9</sup> UNESCO, *Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-2005*, “La metamorfosis de la educación superior”, Instituto Internacional de la UNESCO, para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, Editorial Metrópolis, C.A. Caracas, mayo 2006, pág., 10.

en las innovaciones tecnológicas en el campo de la información y la comunicación, están ofreciendo diferentes modalidades en la educación superior y alcanzar una formación especializada y competente.

Las universidades corporativas, las instituciones con ánimo de lucro y las compañías de medios de comunicación, que ofrecen sus servicios educativos a través de diferentes programas de formación, de campos universitarios con distintas sedes, de acuerdos de franquicia y convenios de constitución de instituciones gemelas más allá de las fronteras nacionales, en una palabra, el surgimiento de nuevos proveedores de educación, requieren una reforma educativa profunda en cada uno de los países que la fomentan. De esta manera la educación sin fronteras, adquiere mayor importancia y está motivada por un interés económico, Claudio Rama la explica como la tercera reforma educativa y destaca el nuevo rol que tiene el Estado, el incremento de cobertura a partir de las alianzas internacionales, la educación trasfronteriza, posgrados y una nueva competencia internacional donde “el impacto de las nuevas tecnologías (...) está contribuyendo a la globalización de la educación permitiendo acortar las distancias, expandir la educación trasfronteriza y las modalidades de educación en red, y al generar la educación virtual, visibilizar nuevas prácticas pedagógicas de simulación, de autoaprendizaje y de praxis, y una educación no presencial” (Informe.Claudio Rama, p. 13-14).

## Conclusión

### **Educación, conocimiento y humanismo.**

La visión general de personalidades y organismos respecto al conocimiento, se ha quedado en el tratamiento simplista de un recurso económico al servicio de las empresas. Cuando James D. Wolfensohn, presidente del Banco Mundial, presentó el informe sobre el desarrollo mundial en *el conocimiento al servicio del desarrollo*, se centró en la utilidad que pudiera presentar el conocimiento para la búsqueda de una sociedad desarrollada, es

claro que en este documento se entiende el conocimiento como información sobre factores que son cruciales en la eficiencia de los mercados.

La posición del Banco Mundial en 1994, *La enseñanza superior. Lecciones derivadas de la experiencia*, no fue capaz de superar su óptica bancaria y financiera donde se percibe a la educación superior y al conocimiento, desde el ángulo de la rentabilidad, como una mercancía, además de ello no se interesó en entender el concepto de Sociedad del Conocimiento, ni como una sociedad marcada por el conocimiento. Por su parte la UNESCO, en 1995, cuando fijó su posición en el *Documento de política para el cambio y el desarrollo de la educación superior*, habla de la relación de la educación superior con el mundo del trabajo, la apertura del sistema educativo a la sociedad y de la participación de las universidades, pero tampoco abordó el término “Sociedad del Conocimiento.”

Es cierto que no existe un concepto integral que defina la sociedad del conocimiento, pero la forma en que se ha interpretado, ha generado visiones reduccionista de los organismos internacionales. Dentro de este debate académico no se debe olvidar que las acciones serán determinantes para la humanidad. Con ellas se construye el futuro de los hombres, en donde el ser humano se formará en función de las necesidades del capital, a partir de un conjunto de políticas emanadas de una concepción economicista, donde se diseñan complejos sistemas de educación, con el apoyo de la revolución tecnológica que facilita el manejo eficiente de datos, la administración, la planificación de programas con contenido pragmático, que diseña redes informáticas que llevan y traen información. Pero con este arsenal de acciones no se genera el conocimiento, ni se desarrolla el humanismo. “El humanismo no es propiamente teoría, sino ‘reflexión’ (...) también es vigilia, ‘vela’; es un ‘pro-curar’ la humanidad del hombre ‘humano’: *su humanitas*. ‘El humanismo no es un saber, sino una forma de ser’ como lo expresa Eduardo Nicol.” (Juliana González, 2003, p. 46).

En las novedosas estructuras complejas del nuevo sistema educativo, se deja en último lugar el proceso enseñanza aprendizaje, la formación del alumno como persona, para que desarrolle su humanismo, para que reflexione y con su creatividad y sueños genere el conocimiento, porque no hay que olvidar que éste es producto humano y no producto de la sociedad de la información, porque la tecnología por si sola no genera conocimiento. Para la creación de nuevo conocimiento, se requiere una habilidad cognoscitiva para incorporar y combinar datos y experiencias simples, para entender y llegar al razonamiento; en esta aparente simplicidad, se recolectan datos para integrar la información se compara, se clasifica, se evalúa, con el conocimiento existente, etc., una vez que se discierne, ésta con la creatividad, la reflexión propias del ser humano, la transfiere y la aplica a través de sus habilidades meta-cognitivas, para que surja la tecnología y el nuevo conocimiento.

El producto de este proceso de pensamiento es el conocimiento, representa la esencia del hombre, por lo tanto no se puede tratar al hombre como cualquier máquina que crea una mercancía por compleja que sea. El raciocinio del hombre es su esencia, ahora es claro que la creación del conocimiento no se hace en una caja negra como *Skinner* la percibió. Por eso no es necesario debatir que tipo de educación se tiene que impartir, las políticas que emanan de los organismos internacionales, deben dirigirse a apoyar y fomentar la educación para formar al ser humano de manera integral, para que sea el agente de cambio, para que con la toma de decisiones, el bienestar sea equitativo, donde las personas se apoyen en los beneficios de la revolución tecnológica, no se debe olvidar que: ... la educación trasmite porque quiere conservar, porque valora conocimiento, comportamiento, habilidades y sus ideales más sentidos y tradicionales (...) Quienes asocian literalmente a la educación con el desarrollo, son susceptibles de ver en los dogmas económicos fórmulas mágicas que con sus certezas eliminan la reflexión colectiva (...) En el tiempo de las unanimidades, la imaginación, el razonamiento y el diálogo han sido sustituidos por parámetros fríos que asocian todo el producto

intelectual con una norma de producción. (...) Por eso resulta delicada la sumisión del discurso educativo, entendido como columna del desarrollo productivo. La educación es la única forma para cambiar el futuro de dependencia y atraso que viven los más necesitados, es peligroso que ahora se use a la educación para moldear los comportamientos, más grave es aún, si la estrategia está definida desde el exterior. “Toda dominación externa en el campo educativo arraiga la irresponsabilidad y la falta de dignidad, porque frena el impulso cultural de las colectividades, admitiendo la supremacía de los valores culturales de esa denominación y la inferioridad de los nuestros, hasta convencernos de la necesidad de despersonalizarnos y transformarnos indirectamente en la prolongación de esos valores e intereses de la cultura dominante.” (Jaime Hugo Talancón Escobedo, 2006, p. 5).

## Bibliografía

**ANDERSON**, Perry (2005), *Transiciones de la antigüedad al feudalismo*, Siglo XXI de España editores, Madrid.

**BELL**, Daniel, (2006), *El advenimiento de la sociedad pos industrial*, Editorial Alianza, Madrid.

**BROCCOLI**, Ángel, (1970), *Ideología y Educación*, Ed. Nueva imagen, México.

**CÁMARA** de Diputados del H. Congreso de la Unión, (2012), *Ley de Inversión extranjera*, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios.

**CASTELLS**, Manuel, (1999), *La era de la información: Economía Sociedad y Cultura: La sociedad red*, Siglo XXI editores, México.

**CASTELLS**, Manuel, (2002), "La dimensión cultural de internet", en *Universitat Oberta de Catalunya*, consultada en [http:// www.uoc.edu/cultura.esp](http://www.uoc.edu/cultura.esp).

**CORDERA** Campos, Rafael, (2006), "Universidades", en *Educación y Globalización*, Nueva época, México.

**DIDOU** Aupetit, Sylvie, (2005) *Transnacionalización de la Educación Superior un Aseguramiento de la calidad y acreditación en México*, 08 de agosto 2008, pp 1-7.

**DOCUMENTO** sobre la sociedad de la información/ Sociedad del conocimiento <http://www.vecam.org/edem/article.php 27/09/2005>, consultado el 01/ 04/07.

FURTADO, Celso « El capitalismo global » Fondo de Cultura Económica, México, 1999.

**GARCÍA** Guadilla, Carmen, (2007), *Acuerdo General de Comercialización del Servicios (GATS) y Educación Superior en América Latina* en <http://www.columbus.web.com/es/portej/gatsyal/.doc>, consultado el 19/04/07.

**GONZÁLEZ**, Juliana, (2003), "El humanismo, raíz común de las humanidades y las ciencias", en BARTRA, Roger *et al*, *Universidad y humanismo*, UNAM, 2003.

**IANNI**, Octavio, (2004), *La era del globalismo*, Traducción de Claudio Tavares Mastrángelo, Siglo XXI Editores, México.

**INFORME** de la Comisión Económica para América Latina, (2002), *Globalización y Desarrollo*, Santiago de Chile 2002.

**INFORME** de la Cumbre Mundial sobre la Información (CMSI), (2005), realizada en Ginebra 2003 y Túnez 2005, <http://www.itu.int/wsis/basic/background-es.html>. Consultado. 25/02/2007.

MORENO, Raul, « *El Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Centroamérica : Impactos económicos y sociales*, Ediciones Educativas Diseño e Impresiones S.A. Managua.

**ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO**, Acuerdo General de Comercialización de Servicios, [www.wto.org/english/tratop/el\\_gats.htm](http://www.wto.org/english/tratop/el_gats.htm).

**PONCE**, Aníbal, (1977), *Educación y lucha de clases*, ediciones de cultura popular, México.

**RAMA**, Claudio, “La tercera Reforma de la educación Superior en América Latina y el Caribe: masificación, regulaciones e internacionalización”, en UNESCO, *Informe sobre Educación Superior en América Latina y el Caribe*, Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC).

**RAPOSO**, Fernández, Berta, (1999), *Textos alemanes primitivos: La edad media temprana alemana en sus testimonios literarios*, Universidad de Valencia, Valencia.

**RODRÍGUEZ**, Ana, (2007), “Educación sin fronteras,” en *Revista Día Siete*, año 7, número 346, abril 2007.

**SCHWANITZ**, Dietrich (2007), *La cultura*, editorial Santillana, Madrid.

**TALANCÓN**, Escobedo, Jaime Hugo, *La educación como eje del desarrollo nacional ¿Qué tipo de educación y qué tipo de desarrollo?*, Edición el derecho y sus maestros, serie 23, UNAM, colección Lecturas Jurídicas, México 2006.

**TÜNNERMANN**, Bernheim, Carlos, (1999), “La educación General en la Universidad Contemporánea”, en Aguirre Cárdenas, Jesús y Campos S, Rafael (Coord.) *Seminario Interdisciplinario sobre Educación Superior*, UNAM, Dirección General de Asuntos de Personal Académico, México 1999.

**VALDEZ**, Aragón, Silvia, (1997), “Carrera Magisterial: una mirada desde los docentes”, Silvia, en Díaz Barriga, Ángel y Pacheco Méndez, Teresa (Coord.) *Universitarios:*



*institucionalización académica y evaluación*, UNAM, Coordinación de Humanidades, Centro de Estudios sobre la Universidad, México 1997.

**VILLASEÑOR**, García, Guillermo, (2000), “La pertinencia de las políticas de educación superior en la sociedad del conocimiento”, en CAZES Menache, Daniel, *et al*, (Coord.) *Evaluación, financiamiento y gobierno de la universidad: el papel de las políticas*, Tomo II, UNAM, CIICH, Colección Superior, México 2000. “Encuentro de Especialistas en Educación Superior”.